

RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN DE DOCENCIA DE LA SESIÓN DEL MARTES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2021

C--DOC-2021-139.- Reincorporación del profesor Gonzalo Gabriel Villa Cox, Ph.D., profesor titular agregado 1 de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, FCSH

Con base en el oficio No. **ESPOL-FCSH-OFC-0426-2021** de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, FCSH, con fecha 15 de septiembre de 2021, donde solicitan la reincorporación de Gonzalo Gabriel Villa Cox, Ph.D., Profesor Titular Agregado 1 a Tiempo Completo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, a partir del 15 de septiembre del 2021, luego de culminar sus estudios doctorales en la Universidad de Ghent-Bélgica. suscrito por la MSc. María Elena Romero Montoya, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, FCSH, la Comisión de Docencia acuerda:

RECOMENDAR al Consejo Politécnico **AUTORIZAR** la reincorporación de Gonzalo Gabriel Villa Cox, Ph.D., Profesor Titular Agregado 1 a Tiempo Completo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, a partir del 15 de septiembre del 2021, luego de culminar sus estudios doctorales en la Universidad de Ghent-Bélgica.

C-Doc-2021-140.- Informe final de estudios doctorales de María Fernanda Romero Peña, Ph.D., becaria de la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción, FIMCP.

CONOCER el informe final de estudios doctorales de **María Fernanda Romero Peña, Ph.D.**, becaria de la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción, FIMCP, quien ha culminado de manera satisfactoria los requerimientos para la obtención del título de Doctor of Philosophy in Food Science, estudios de posgrado realizados en la Universidad de Saskatchewan, Canadá, desde el 1 de enero del 2017 hasta el 7 de julio del 2021. Cabe mencionar que el título lo recibiría en la convocatoria de otoño 2021, según oficio Nro. **ESPOL-DEC-FIMCP-OFC-0843-2021** del 14 de septiembre de 2021, suscrito por Ángel D. Ramírez M., Ph.D., Decano de la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción, FIMCP.

C-Doc-2021-141.- Prórroga para la culminación de estudios doctorales del Mgtr. Carlos Aníbal Suárez Hernández, becario de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas, FCNM.

Con base en el oficio No. ESPOL-FCNM-OFC-0485-2021 de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas, FCNM, con fecha 10 de septiembre de 2021, donde se conoce la comunicación presentada por el Mgtr. Carlos Aníbal Suárez Hernández, exprofesor no titular de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas, FCNM, mediante la cual solicita una segunda extensión del plazo para la culminación de sus estudios doctorales en el Programa de Doctorado en Ciencias Computacionales, en la Universidad McMaster, en Hamilton, Ontario, Canadá, y una vez revisado el informe No. ESPOL-DP-OFC-0383-2021 con fecha 20 de septiembre de 2021, suscrito por el Ing. Marcos Ernesto Mendoza Vélez, Decano de Postgrado, la Comisión de Docencia acuerda:

RECOMENDAR al Consejo Politécnico **AUTORIZAR** la extensión de tiempo solicitada por el Mgtr. CARLOS ANIBAL SUAREZ HERNANDEZ del 01 septiembre al 31 de diciembre de 2021, para la culminación de sus estudios doctorales en la Universidad McMaster-Hamilton, Ontario-Canadá, sin ayuda económica.

C-Doc-2021-142.- Prórroga para la culminación de estudios doctorales del MBA. Daniel Alejandro Sánchez Loor, becario Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, FCSH.

Con base en el oficio No. ESPOL-FCSH-OFC-0427-2021 de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, FCSH, con fecha 15 de septiembre de 2021, donde solicitan la extensión de tiempo a favor del MBA. DANIEL ALEJANDRO SÁNCHEZ LOOR, del 14 de septiembre 2021 al 13 de septiembre 2022, para la culminación de sus estudios doctorales en “Administración de Negocios, Área de Operaciones y Decisiones” en la Universidad Nacional Cheng Kung, Taiwán, China, y una vez revisado el informe No. ESPOL-DP-OFC-0379-2021 con fecha 20 de septiembre de 2021, suscrito por el Ing. Marcos Ernesto Mendoza Vélez, Decano de Postgrado, la Comisión de Docencia acuerda:

RECOMENDAR al Consejo Politécnico **AUTORIZAR** la extensión de tiempo solicitada por el MBA. DANIEL ALEJANDRO SÁNCHEZ LOOR, del 14 de septiembre 2021 al 13 de septiembre 2022, para la culminación de sus estudios doctorales en “Administración de Negocios, Área de Operaciones y Decisiones”

en la Universidad Nacional Cheng Kung, Taiwán – China, sin ayuda económica.

C-Doc-2020-143.- Ayuda económica para fomentar la producción científica a favor del M.Sc. Milton Paredes Aguirre, docente no titular de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, FCSH.

Considerando el oficio No. ESPOL-FCSH-OFC-0055-2021 de la **Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, FCSH**, con fecha 12 de febrero de 2021, en el que solicitan otorgar la máxima beca posible conforme a lo establecido en los “Lineamientos de ayuda para fomentar la producción científica de profesores no titulares que se encuentran haciendo estudios de postgrado en el exterior”, a favor del M.Sc. Milton Paredes Aguirre, Profesor No Titular de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, en virtud que está realizando sus estudios doctorales en Ciencias Administrativas en EGADE Business School del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, y con base en el informe No. ESPOL-DP-OFC-0382-2021 con fecha 20 de septiembre de 2021, suscrito por el Ing. Marcos Ernesto Mendoza Vélez, Decano de Postgrado, la Comisión de Docencia acuerda:

RECOMENDAR al Consejo Politécnico:

1. **CONSIDERAR** que el Tecnológico de Monterrey, consta en el lugar 251-300 en el Ranking Times Higher Education y en el lugar 47 en el Ranking QS Top Universities en el área de Negocios y Administración.
2. **APROBAR** la ayuda económica de \$15,000.00 a favor del M.Sc. MILTON ISMAEL PAREDES AGUIRRE, quien se encuentra realizando un programa de DOCTORADO EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS en EGADE BUSINESS SCHOOL Instituto Tecnológico de Monterrey-México, desde enero de 2021.

C-Doc-2020-144.- Ayuda económica para fomentar la producción científica a favor del Ing. Elías Jeffersson Santacruz Yunga, Técnico Docente de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas, FCNM.

Considerando el oficio No. ESPOL-FCNM-OFC-0171-2021 de la **Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas, FCNM**, con fecha 16 de abril de 2021, en el que se conoce la comunicación presentada por el Ing. Elías Santacruz Yunga, Técnico Docente de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas, mediante la cual solicita ayuda económica para la investigación a realizar durante sus estudios de posgrado en el Programa de Doctorado

en Ciencias Físicas de la Universidad Técnica Federico Santa María, en Valparaíso, Chile, y con base en el informe No. **ESPOL-DP-OFC-0381-2021** con fecha 20 de septiembre de 2021, suscrito por el Ing. Marcos Ernesto Mendoza Vélez, Decano de Postgrado, la Comisión de Docencia acuerda:

RECOMENDAR al Consejo Politécnico:

1. **CONSIDERAR** que el área de Dinámica Molecular se enmarca en la línea de investigación de la Física de Materia Condensada y Sistemas Complejos, declarada por el Departamento de Física de la FCNM y el Convenio Específico de Cooperación Académica, Científica y Admisión Preferente entre la ESPOL y la Universidad Técnica Federico de Santa María.
2. **APROBAR** la ayuda económica de \$15,000.00 a favor del ING. ELIAS JEFFERSSON SANTACRUZ YUNGA, quien se encuentra realizando el Programa de Doctorado en Ciencias Físicas en la Universidad Técnica Federico Santa María, en Valparaíso, Chile, desde agosto de 2020.

C-Doc-2020-145.- Ayuda económica para fomentar la producción científica a favor del Ing. Manuel Enrique Morocho López, Técnico Docente de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas, FCNM.

Considerando el oficio No. **ESPOL-FCNM-OFC-0172-2021** de la **Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas, FCNM**, con fecha 16 de abril de 2021, en el que se conoce la comunicación presentada por el Ing. Manuel Enrique Morocho López, Técnico Docente de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas, mediante la cual solicita ayuda económica para la investigación a realizar durante sus estudios de posgrado en el **Programa de Doctorado en Ciencias Físicas de la Universidad Técnica Federico Santa María, en Valparaíso, Chile**, y con base en el informe No. **ESPOL-DP-OFC-0380-2021** con fecha 20 de septiembre de 2021, suscrito por el Ing. Marcos Ernesto Mendoza Vélez, Decano de Postgrado, la Comisión de Docencia acuerda:

RECOMENDAR al Consejo Politécnico:

1. **CONSIDERAR** que el área de Sistemas Complejos se enmarca en la línea de investigación de los Sistemas Complejos y la Mecánica de Fluidos, declarada por el Departamento de Física de la FCNM y el Convenio Específico de Cooperación Académica, Científica y Admisión Preferente entre la ESPOL y la Universidad Técnica Federico de Santa María.

2. **APROBAR** la ayuda económica de \$15,000.00 a favor del ING. MANUEL ENRIQUE MOROCHO LOPEZ, quien se encuentra realizando el Programa de Doctorado en Ciencias Físicas en la Universidad Técnica Federico Santa María, en Valparaíso, Chile, desde agosto de 2020.

>>0<<